

**ANEXO 2**  
**CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Ejecutores</b>	<b>Fecha</b>
1. Publicación del formulario para solicitud de becas y envío de comunicación sobre proceso de aplicación.	Gerencia General, Secretaría General	29 de mayo de 2026
2. Llenar el formulario de solicitud de beca en línea y adjuntar los documentos de respaldo.	Representantes legales	Del 1 al 12 de junio de 2026
3. Verificación de información contenida en las postulaciones	Gerencia General y Departamento Financiero	15 de junio de 2026
4. Entrevistas presenciales o virtuales para realización de estudio socioeconómico (De ser necesarias).	Departamento de Consejería Estudiantil y Gerente General o su delegado	16 y 17 de junio de 2026
5. Análisis de solicitudes de beca.	Comité de Becas	Del 18 al 19 de junio de 2026
6. Notificación por correo electrónico a los representantes legales con la resolución emitida por el Comité de Becas concediendo o negando la beca.	Secretaría General	19 de junio de 2026
7. Suscripción de carta de compromiso que contiene la aceptación de la beca y las obligaciones del representante legal y el estudiante.	Representante legal del estudiante, Rectora y Gerente General	25 y 26 de junio de 2026

